



**ACTA SESIÓN N° 5  
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5 Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 12:00 horas, del día 26 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 156, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas recaída a los medios de impugnación TE-RDC-01/2018 y su acumulado TE-RAP-03/2018; por la cual se establece en los efectos de la sentencia realizar la designación del Secretario de este Consejo, es por ello que damos inicio a la presente sesión:

En ese sentido y de conformidad al Artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas y toda vez que en esta Sesión se realizará la designación del Secretario en cumplimiento a la Sentencia antes referida del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, las funciones respectivas serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, en ese orden de ideas, me permito proponer para tal efecto, al C. JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, Consejero Electoral, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los primeros puntos del orden del día; por lo que, solicito al Consejero designado como secretario provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS                      PRESENTE  
PRESIDENTA

CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ                      PRESENTE



C. DIANA NALLELY ORTIZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSÉ ALÍVER LÓPEZ LÓPEZ	PRESENTE
C. JOSÉ GILBERTO LUA GARCÍA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.	
C. GABRIEL DE LA GARZA GALLEGOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (SUPLENTE)	PRESENTE
C. FRANCISO JAVIER VEGA AVALOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. CRISTINA EVELYN CRUZ RODRIGUEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. VICTOR HUGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. JUAN NORBERTO GUTIÉRREZ ACUÑA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. LUIS HORACIO FLORES BERNAL PARTIDO NUEVA ALIANZA	AUSENTE
C. ANGELICA MALDONADO SAGUIBAN PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (SUPLENTE)	PRESENTE
C. GRISELDA ESTRELLA SÁNCHEZ PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. VÍCTOR HUGO CEDILLO GARCÍA ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. EFRAIN ENCINIA MARÍN ASPIRANTE JUAN MARTIN REYNA GARCÍA	PRESENTE



C. LUIS OROZCO SONTOYA PRESENTE  
ASPIRANTE HUMBERTO RANGEL VALLEJO

C. GUILLERMO MARTINEZ SOLIS AUSENTE  
ASPIRANTE RENÉ MARTIN CANTU CARDENAS

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y NUEVE representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por CINCO de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas recaída a los medios de impugnación TE-RDC-01/2018 y su acumulado TE-RAP-03/2018; Mediante



El Cual Se Designa al Secretario del Consejo, a propuesta del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018.

V. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas recaída a los medios de impugnación TE-RDC-01/2018 y su acumulado TE-RAP-03/2018; Mediante El Cual Se Designa al Secretario del Consejo, a propuesta del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018.

CONSEJERA DIANA. - Presidenta, me permite; me permite hablar.

SECRETARIO PROVISIONAL. - Se le concede.

CONSEJERA DIANA NELLELY ORTIZ RODRIGUEZ.- como consejo municipal, de acuerdo al artículo 156 fracción XII de la ley electoral local tenemos la facultad de designar a nuestro secretario garantizando la aplicación de los principios rectores de la materia electoral, dicho nombramiento debe ser designado a quien tenga amplia experiencia en materia electoral y responsabilidad, ya que ésta será la primera vez que figura la reelección durante el proceso electoral municipal, dicho esto quiero hacer la propuesta para ocupar el cargo de secretario de este consejo municipal al C. Lic. Julio César Rivera Sánchez, quien cuenta con estudios de licenciado en derecho egresado de la Universidad autónoma de Tamaulipas campus Ciudad Victoria, maestría en ciencias penales, diplomados, dominio del inglés, ha laborado en el supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas en Ciudad Victoria, en el colegio Justo Sierra de Ciudad Victoria, Tamaulipas impartiendo la cátedra de inglés, abogado externo de la institución de crédito banca Serfin S.A. de C.V., de esta ciudad, en la aduana de Miguel alemán, con el puesto de supervisor de operación aduanera y jefe de recursos materiales, catedrático en la Universidad i.c.e.s.t. de esta ciudad, impartiendo las cátedras de derecho penal, derecho procesal penal e inglés, subdirector jurídico en el Cereso número 2, del ejido Santa Adelaida, en esta ciudad, abogado externo de la subdelegación del Infonavit en esta ciudad, catedrático de las materias de metodología de la investigación, derecho



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
MATAMOROS, TAM.**

procesal mercantil y prácticas procesales mercantiles, en la universidad del noreste en esta ciudad, Jefe de unidad del archivo judicial regional en esta ciudad, Juez mixto menor del décimo primer distrito judicial en la ciudad de San Fernando, catedrático de las materias de bienes y sucesiones, derecho mercantil y amparo en la universidad del Valle de México, así como Consejero electoral del distrito XII, del instituto electoral de Tamaulipas (IETAM) en esta ciudad, del 1 de enero al 30 de junio del 2016, de lo expuesto se desprende que el c. Julio Cesar Rivera Sánchez reúne el perfil idóneo para el desempeño de la organización del proceso electoral, así como reunir los requisitos expuestos en el artículo 153 de la ley electoral local, así como del artículo 100 de la ley general con excepción de lo establecido en el inciso K) del segundo párrafo.

**SECRETARIO PROVISIONAL.** - Señora Presidenta sometemos a votación las dos propuestas.

**CONSEJERA PRESIDENTA.** Le agradezco secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de acuerdo le solicito dé lectura a los puntos resolutive del mismo.

**CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA.-** Yo creo que en virtud de que tenemos dos propuestas, considero necesario someter antes de leer los acuerdos.

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Informo al consejo que es facultad de la consejera presidenta proponer a la persona que fungirá como secretario.

**CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ.-** Me permite presidenta, gracias, me parece la propuesta correcta en virtud de las razones por las cuales el tribunal federal, bueno estatal electoral del IETAM pues nulificó o declaró como sin nombramiento a todos los secretarios del estado y puesto que uno de los principios que rigen nuestra relaciones en el proceso éste, tiene que ver con la independencia y la legalidad, el hecho de que haya dos propuestas me parece congruente con este dictamen que hubo y por lo tanto debe someterse a lo que define el consejo municipal, sometemos a votación

**CONSEJERO JOSE CONSEJERO JOSÉ GILBERTO LUA GARCÍA.** - Lo sometemos a votación.

**CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ.-** Y desde luego que se vean las dos propuestas completas.



CONSEJERA PRESIDENTA: Le agradeceré Secretario que de lectura al siguiente punto del orden del día, que es leer los puntos enlistados en el siguiente orden del día.

SECRETARIO PROVISIONAL: Yo les pediría que sometamos a votación las dos propuestas, la del licenciado Efraín, ¿Quién vota? La del Licenciado Julio Cesar Rivera Sánchez.

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretario, lea los puntos resolutivos. Siga con el orden del día.

CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCÍA: Vamos a darle la lectura

SECRETARIO PROVISIONAL: Dice. El secretario,

**PRIMERO.** Se aprueba la propuesta de designación como Secretario del Consejo Municipal Electoral de Matamoros al ciudadano Efraín Martínez Félix.

**SEGUNDO.** Se solicita a la Consejera Presidenta notifique al C. Efraín Martínez Félix, a efecto de que continúe con las funciones inherentes a su cargo.

**TERCERO.** Se autoriza a la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tam., para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que hace referencia en el punto anterior del presente Acuerdo, nombramiento, que surtirá efectos a partir de su aprobación.

**CUARTO.** En su oportunidad, requiérase a la brevedad al ciudadano designado, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tam.

**QUINTO.** Se instruye al Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tam., para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, informe al Secretario Ejecutivo del IETAM respecto de la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

**SEXTO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.



**SÉPTIMO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de internet del Instituto para conocimiento público.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretario, ahora si se consulta a los integrantes del consejo si desean hacer uso de la voz.

CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ.- ¿En relación con qué?

CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: Con la propuesta.

SECRETARIO PROVISIONAL: Yo como consejero electoral propongo que se someta a votación las dos propuestas.

CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ.- Entonces estamos de acuerdo en eso, que sigamos con las votaciones tanto de la presidenta como la de la compañera.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretario, ahora bien en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo que acabamos de leer y se pretende aprobar el Licenciado Efraín Martínez Félix cuenta con estudios de actualización jurisprudencial, diplomado en derecho de amparo indirecto, diplomado en procesos federales, diplomado sobre el nuevo de sistema de justicia penal, diplomado en derechos humanos, diplomado sobre la nueva Ley de Amparo indirecto, diplomado en Amparo, diplomado impartido por el poder judicial en el Estado de Tamaulipas, diplomado en oralidad mercantil; y además, ha recibido seminarios de argumentación jurídica, de introducción a la propiedad intelectual, derecho laboral, derecho aduanero y comercio exterior, y argumentación jurídica sobre la carpeta de investigación, cuenta con estudios de programador de sistemas, ha trabajado como abogado general del Sindicato de Trabajadores Alijadores de Matamoros, es abogado de la empresa American Loan, ha sido abogado postulante desde 2005 especialidad en materia civil y amparo, creación de la teoría del caso, diseño de estrategias de defensa y confección de demandas, seguimiento de juicios hasta la sentencia firme, formulación de recursos y preparación del juicio de amparo en derecho laboral, civil, familiar, derecho mercantil y juicio de amparo, Segundo Tribunal Unitario del Décimo Noveno circuito de la Federación, oficial administrativo 2012, catedrático de la Universidad Miguel Alemán con sede en Matamoros Tamaulipas impartiendo las materias en Seminario de Amparo, Derecho civil, Procesal Civil y Teoría General del Proceso, ha sido periodista en el El Mañana de Matamoros, Radiodifusora Radiorama en ciudad Victoria, Tamaulipas, por lo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
MATAMOROS, TAM.**

anterior esta presidenta considera que el Licenciado Efraín Martínez Félix es el más idóneo para tomar el cargo de secretario del consejo.

CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ: ¿Se va a leer el otro currículum?

CONSEJERA PRESIDENTA.- Lo acaba de leer Diana

CONSEJERO ALIVER:- ¡Ah!; ¡Ya lo leyeron! Gracias entonces.

SECRETARIO PROVISIONAL. - Consejeras y consejeros electorales se somete a votación el presente punto, quienes estén con la afirmativa de la propuesta de la consejera presidenta pueden levantar su mano.

CONSEJERA PRESIDENTA.- El acuerdo. Yo creo que no le entendieron.

SECRETARIO PROVISIONAL.- Señores consejeros, quien está de acuerdo con la propuesta de la consejera Nallely pueden levantar su mano.

SECRETARIO PROVISIONAL.- Señora Consejera presidenta, por mayoría de votos a favor de licenciado Julio César Rivera Sánchez. Como secretario del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, solicito a la Consejera Presidenta notifique al licenciado Julio César Rivera Sánchez a efecto de que inicie las funciones inherentes a su cargo; se autoriza la consejera presidenta del Consejo Municipal Electoral de Matamoros Tamaulipas para que expida el nombramiento respectivo de la persona que hace referencia el punto anterior, nombramiento que surgirá efectos a partir de su aprobación, Cuarto, en su oportunidad, requiérase a la brevedad al ciudadano designado para que rinda debidamente la propuesta constitucional ante el consejo municipal electoral de Matamoros, Tamaulipas, Quinto, se instruye al Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, informe al Secretario Ejecutivo del IETAM respecto de la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar. Sexto, el presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Séptimo, publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de internet del Instituto para conocimiento público.

CONSEJERA PRESIDENTA.- Muchas gracias secretario ahora bien en cumplimiento al punto... Vuelvo a informar: Quien propone al secretario del consejo solamente es la consejera presidenta y en esta ocasión no estoy proponiendo a dos personas solamente estoy proponiendo al ciudadano Efraín Martínez Félix.



CONSEJERO JOSÉ GILBERTO LUA GARCIA: Consejera presidenta pido la voz, si bien es facultad de la presidenta, también es facultad de los consejeros porque tenemos voz y voto poder coadyuvar en esta decisión, la opinión del consejo así lo decidió, solicitamos...

CONSEJERA PRESIDENTA: A si es, entonces la aprobación en este caso la no aprobación de la designación de secretario del consejo por lo tanto señor secretario sírvase continuar con el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO PROVISIONAL. - Con todo gusto consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales somete a su aprobación el siguiente punto quien este con la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano

CONSEJERO JOSÉ ALIVER LÓPEZ LÓPEZ ¿Afirmativa de qué?

SECRETARIO PROVISIONAL. - Del punto este.

CONSEJERO JOSÉ ALIVER LÓPEZ LÓPEZ .- No sé. Es que la votación que se dio es y el punto que continua es llamar secretario electo a la mesa para que se tome protesta.

CONSEJERA PRESIDENTA. - En vista de que el consejo no ha aprobado la propuesta, entonces el acuerdo no ha sido aprobado continuemos con el siguiente punto de la orden del día.

CONSEJERO JOSÉ ALIVER LOPEZ LOPEZ.- Presidenta, disculpa que interrumpa. El acuerdo fue aprobado, se aprobó.

CONSEJERA PRESIDENTA: El acuerdo menciona al ciudadano Efraín Martínez Félix, por lo tanto, el acuerdo no ha sido aprobado.

CONSEJERO JOSÉ ALIVER LOPEZ LOPEZ.- El acuerdo es el que aprobamos ahorita, presidenta.

CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA.- ¿Y mi opinión?

CONSEJERA PRESIDENTA; La cual será tomado en consideración y va a ser expuesta en una nueva sesión.

CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: Estamos haciendo uso de nuestras capacidades, haciendo uso de voz y voto en este consejo que ha votado a favor de una persona.



CONSEJERA PRESIDENTA: La cual no procede porque yo no la estoy proponiendo, se hará otra sesión si hay que proponer a otra persona se hará un nuevo acuerdo proponiendo a esa persona para que sea aprobado por ustedes.

CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: Hoy es cuando se pueda hacer ese nuevo acuerdo, el acuerdo donde la decisión está tomada.

CONSEJERA PRESIDENTA: El acuerdo no se aprobó, la sesión fue convocada para la aprobación de este acuerdo, el acuerdo no ha sido aprobado, entonces continuamos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO PROVISIONAL: La aprobación el presente punto quienes están afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA: Ese tema ya lo vimos.

CONSEJERO JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ.- Yo quiero proponer que de acuerdo al protocolo que el IETAM establece para el desarrollo de las reuniones se respete y si el protocolo dice que se tiene que elegir un secretario; ¡Ya se eligió! y que lo que procede es llamarlo a la mesa y tomarle protesta, es lo que no se ha hecho, entonces antes de que se continúe con el desahogo del orden del día yo solicito a la presidenta que convoque al secretario que elegimos por mayoría, para que tome protesta y siga con el desarrollo del protocolo porque en este caso el compañero consejero es interino .

CONSEJERA PRESIDENTA: Vuelvo a informar para poder presentarlo hay que hacer un nuevo acuerdo donde la consejera presidenta lo proponga para poder ser aprobado. En esta ocasión el acuerdo no asido aprobado que esa era el punto de convocación de esta sesión, entonces que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO JOSE GILBERTO LUA GARCIA: Me permite, quiero llamar a una siguiente sesión extraordinaria el día de hoy en la tarde para que no pase más tiempo con un nuevo acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA. - Tomaremos su propuesta en consideración

SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera presidenta le informo que con un voto a favor del Lic. Efraín y cuatro a favor de Julio César.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
MATAMOROS, TAM.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:  
Señora presidenta puedo tomar la palabra quisiera saber porque permite que se someta a votación y no va respetar lo que está decidiendo el consejo.

CONSEJERA PRESIDENTA. - Porque son procedimientos legales que se tienen que cumplir, entonces en esta ocasión vuelvo a repetir, la sesión se convocó para aprobación de este acuerdo y ya se cumplió con el punto de la sesión, si hay otro acuerdo que aprobar se debe convocar a una nueva sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA. - Continuemos.

CONSEJERA PRESIDENTA. - Continuemos.

SECRETARIO PROVISIONAL; Por mi parte es todo

CONSEJERA PRESIDENTA. - Pase al último punto del orden del día.

SECRETARIO PROVISIONAL. - Clausura de la sesión

CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos de la orden día se clausura la presente sesión siendo las 12:30 horas del 26 de febrero 2018 declarándose valido los actos y acuerdos aquí adoptados, por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAM., EN SESION No. 04 ORDINARIA, A LAS 16.00 HORAS DE FECHA DE **DIECISEIS DE MARZO** DEL 2018, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, DIANA NALLELY ORTIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ÁLIVER LÓPEZ LÓPEZ Y JOSÉ GILBERTO LUIA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JOSÉ LUIS RIVERA RODRIGUEZ, CONSEJERO HABILITADO PAR LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM.. DOY FE. -----

EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS  
CONSEJERA PRESIDENTA



JOSE LUIS RIVERA RODRIGUEZ  
SECRETARIO PROVISIONAL